

# QUÉ ES EL AUTO- CONTROL

Es la capacidad que desarrolla cada servidor público para poder controlar su propio trabajo, detectar desviaciones en la ejecución de mismo y efectuar los correctivos que sean pertinentes para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de la función que se le ha encomendado.



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

*Soy* BARRANQUILLA

# ¿QUÉ ES EL AUTOCONTROL?



## Vamo'a controlarno





## ¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN DEL AUTOCONTROL?

El autocontrol contribuye a:

- 1 Realizar las actividades y tareas en condiciones de calidad, oportunidad, transparencia y participación.
- 2 Conocer las responsabilidades que generan cada proceso.
- 3 Evitar sanciones disciplinarias.
- 4 Fortalecer la convivencia, promover el respeto por las normas
- 5 Generar calidad de vida personal y laboral.

## ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS EN LOS QUE SE PUEDE RESUMIR EL AUTOCONTROL?

- 1 Evaluar la propia gestión.
- 2 Trabajar con responsabilidad por el mejoramiento continuo de las acciones a cargo.
- 3 Detectar desviaciones o errores en el trabajo.
- 4 Efectuar los correctivos necesarios.
- 5 Solicitar ayuda, cuando sea necesario.



## ¿QUÉ REQUERIMOS PARA EL EJERCICIO DEL AUTOCONTROL?

Para ejercer el autocontrol, requerimos como primer paso, el convencimiento personal de que, al aplicar el autocontrol, estamos logrando mejorar nuestras labores diarias y, por ende, estamos contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la institución a la que pertenecemos; esto, obviamente, nos lleva a contribuir para lograr una mejor Administración Pública.

Entre las principales herramientas del autocontrol se encuentran:

- ⇒ La planeación.
- ⇒ El adecuado manejo del tiempo.
- ⇒ La toma de conciencia.
- ⇒ La adecuada distribución de responsabilidades.
- ⇒ El adecuado uso de los recursos a su disposición.